

**Instituto de Investigaciones Gino Germani**

**VII Jornadas de Jóvenes Investigadores**

**6, 7 y 8 de noviembre de 2013**

**Julia Debernardi y Florencia Maffeo**

**UBA**

**debernardi.julia@gmail.com y florencia\_mf@yahoo.com.ar**

**Eje 8: Feminismos, estudios de género y sexualidades**

**Organizaciones sociales y de mujeres en el municipio de Morón:  
acciones y estrategias en relación a la violencia de género**

**Introducción**

El siguiente trabajo se propone un relevamiento y descripción de las organizaciones sin fines de lucro cuyo activismo esté vinculado a la violencia de género en el municipio de Morón. Fueron entrevistadas<sup>1</sup> miembros de las siguientes organizaciones: Espacio de Géneros El Transformador de Haedo, Espacio de Géneros Frente Popular Darío Santillán Mujeres al oeste, Mesa por el Derecho al Aborto legal del Oeste, Mujeres Conurbanas, y Mujeres al Oeste, atendiendo a cuatro ejes. En primer lugar la descripción de la organización, su funcionamiento y la existencia o no de articulaciones con otras organizaciones. Un segundo eje, que podríamos denominar violencia de género, que responde a las definiciones que dan al término violencia de género y los tipos de violencia con los que cada organización trabaja. En tercer lugar, tenemos las opiniones acerca del rol del estado en la problemática de género, relaciones con este y experiencias de trabajo conjunto. Por último, presentamos un eje que atiende al rol de los hombres en la lucha o militancia contra la violencia de género.

**¿Qué es la violencia de género? La ley de Protección integral**

La Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollos sus relaciones interpersonales fue sancionada en 2009<sup>2</sup>, y define la violencia hacia las mujeres como "toda conducta, acción u omisión que de

---

<sup>1</sup> El relevamiento de la totalidad de las organizaciones del Municipio de Morón no pudo ser llevado adelante. Hablamos con gran parte de las organizaciones, pero sabemos de la existencia de al menos una organización más cuya entrevista quedó pendiente.

<sup>2</sup> A nivel internacional, diferentes herramientas legales dan un marco para la implementación de la ley 26.485. Podemos nombrar la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), aprobada en el año 1979, y ratificada en Argentina en 1985 y la Convención

manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como también su seguridad personal". Esta definición alcanza a aquellas conductas o acciones "perpetradas desde el Estado o por sus agentes". La ley enumera y caracteriza los tipos de violencia en física, psíquica, sexual, simbólica y Económica y Patrimonial. Por otro lado según el ámbito en donde se desarrolle, las divide en doméstica, institucional, laboral, obstétrica, mediática y contra la libertad reproductiva.

### La violencia de género en el ámbito Nacional

La ley de violencia de género anteriormente citada para definir lo que entendemos como violencia de género es una de las políticas que el Estado Nacional tomó en este sentido, la cual no fue la única, y se ha acompañado de otras leyes y programas.

Mencionaremos en primer lugar que el 27 de mayo de 2010 el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2003) en coincidencia con las actividades por el Día Mundial de Acción por la Salud de las Mujeres, fundaba la Línea de Salud Sexual (0800 222 3444) con el objetivo de que varones y mujeres de todas las edades tengan acceso a información acerca de métodos anticonceptivos, VPH, VIH/Sida, cómo disfrutar de la sexualidad, herramientas para evitar la violencia sexual, formas de prevención de embarazos no buscados y enfermedades de transmisión sexual. Este teléfono además recibe además denuncias, por ejemplo acerca de irregularidades en el otorgamiento de métodos anticonceptivos en hospitales y clínicas, malostratos, o violencia obstétrica (Ley 26.485).

Asimismo encontramos la ley nacional 26.150 de Educación Sexual Integral sancionada en 2006 que da lugar a la creación del Programa Nacional de Salud Sexual Integral y la aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral (ESI) obligatorios para escuelas "privadas o estatales, confesionales o laicas, de nivel inicial, primario, secundario y para la educación superior" (Programa de Salud Sexual Integral, 2006).

Otra de las medidas tomadas por el Congreso de la Nación fue la promulgación de la Ley de Trata en diciembre de 2012. Tras el fallo de la justicia de Tucumán que absolvió a los 13 imputados y demostrados responsables en el caso Marita Verón, y el repudio social al fallo, el Poder Ejecutivo convocó a sesiones extraordinarias en el Congreso con el fin de sancionar la ley impulsada por Susana Trimarco, madre de Marita, en 2010 y sin tratamiento camerálgico desde entonces.

---

Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ("Convención de Belém do Pará").

Por último mencionaremos, algunas medidas que, si bien no atienden a la problemática de la violencia de género específicamente, creemos que son significativas en tanto avance de derechos. En primer lugar, la Ley 26.743 de Identidad de Género sancionada en 2010., la cual define la identidad de género como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y se establecen las condiciones para que el servicio de salud pública de cobertura cobertura a los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género, hormonal y quirúrgico. En segundo lugar, la Ley de Matrimonio Igualitario. Y por último, la ampliación de derechos reproductivos a través de las leyes de Régimen para las Intervenciones de Contracepción Quirúrgica, Ligadura de Trompas y Vasectomía por un lado, y de fertilización asistida por el otro.

#### El Municipio de Morón y las políticas de género

El Municipio de Morón es un municipio con políticas de género bastante desarrolladas. En primer lugar cuenta con una Dirección de Políticas de Género. Desde allí se impulsaron diversas medidas tales como el Plan de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres (PIO), y la puesta en funcionamiento de consejerías pre y post aborto desde 2007. Desde las consejerías:

“Se busca brindar un espacio de escucha y confianza para que la mujer pueda plantear su situación ante un embarazo no planificado. Se gestionan todos los recursos para confirmar ese embarazo. Se genera la estrategia para que la mujer pueda decidir por sí misma, de continuarlo y realizar todos los controles preparto necesarios o informar sobre un modo seguro de interrumpirlo respetando sus tiempos de reflexión.” (Delia Zanolungo, Secretaria de Salud del Municipio de Morón, Página/12, 18 de julio de 2013)

Otra de las medidas de la Municipalidad es la puesta en funcionamiento del centro para Mujeres en Situación de Violencia conyugal, “Vivir sin violencia”, surgido en gran parte por el trabajo de organizaciones como Mujeres al Oeste. Este centro se propone como un espacio de contención que ofrece asesoramiento jurídico y asistencia psicológica a las mujeres que atraviesan diferentes situaciones de violencia.

#### Las organizaciones en el territorio de Morón: descripción

De modo sintético, y para una mejor comprensión del desarrollo del trabajo enumeraremos y describiremos brevemente las organizaciones entrevistadas.

- Espacio de Géneros El Transformador de Haedo, se creó en 2001. Como organización tiene varios espacios: Niñez (que dispone de una casa de día y una de noche), eventos sociales, talleres, géneros y jóvenes.
- Espacio de Géneros del Frente Popular Darío Santillán: el FPDS nació en el '89. Trabajan en Morón desde marzo de este año, pero la mayoría este grupo ya militaba en La Matanza desde hace cuatro años.
- Mujeres al Oeste: Es una asociación feminista creada en 1995. Trabajan con salud sexual y reproductiva y violencia conyugal, principalmente.
- Mesa por el Derecho al Aborto legal del Oeste. Formada en 2011, trabaja en la zona con la prevención de la salud reproductiva, promoviendo la legalización del aborto y acompañando a mujeres en tal situación.
- Mujeres Conurbanas: se creó en 2008. Es una organización feminista exclusivamente de mujeres, con mucho trabajo sobre los encuentros regionales.

#### Autogestión, horizontalidad y feminismo

Estas son tres características que definen fuertemente a las organizaciones que entrevistamos. Por un lado, observamos que la autogestión es la forma en la que se financian las organizaciones. Entrevistamos a organizaciones donde el financiamiento era mixto, esto es a través de la autogestión y siendo beneficiarios de una beca o subsidio por proyectos, (en el caso del Transformador usado para el espacio de niñez, en el caso de Mujeres al Oeste, por la realización de investigaciones o proyectos específicos). Hay organizaciones donde cada miembro aporta, y otras que realizan desde eventos para juntar plata hasta talleres para poder finanziarse. Este financiamiento se destina a materiales y poder brindar atención a mujeres gratuitamente, como Mujeres al Oeste en casos de violencia y atención pre y post aborto, esto último también hecho por La Mesa, y en quienes tienen espacio propio, también para solventarlo. La dificultad para poder financiar las actividades es muy nombrada por las organizaciones como uno los obstáculos que encuentran para desarrollar su militancia.

En cuanto a la perspectiva de trabajo, diremos que de las organizaciones entrevistadas, tres son organizaciones destinadas exclusivamente a la problemática de género (Conurbanas, la Mesa, Mujeres al Oeste), mientras que las dos restantes son espacios que forman parte de organizaciones que trabajan con otras problemáticas también (En Transformador y Frente Popular Darío Santillán), pero que de todos modos, consideran que la perspectiva de género las atraviesa de forma transversal, y tratan de hacerla extensiva al resto de su organización.

En este sentido, las dos organizaciones entrevistadas cuyo espacio de género es uno entre otros, El Transformador y el FPDS, las mujeres del espacio manifiestan su voluntad de que la perspectiva feminista sea común a toda la organización.

“La perspectiva de género abarca, queremos que abarque todo el Transfor. (...) dentro de niñez tratamos de abordar una perspectiva de género por eso la casa es mixta, por lo general estos dispositivos siempre son para varones o para mujeres, no hay algo mixto.” (Sabrina, El Transformador)

“desde su inicio pensamos que tenía que atravesarnos totalmente a nuestra organización porque la opresión de todos los seres humanos viene de la mano del capitalismo y del patriarcado en su conjunto (...) Y como desafío también nos pusimos que tenemos que despatriarcalizar nuestra organización.” (Mirta, FPDS)

Otro punto que tienen en común es que el modo de organización es horizontal. En algunas entrevistas se hace presente la mención a que la dinámica de roles funciona como en cualquier otra relación social, donde los lugares son ocupados por afinidades, aptitudes o voluntades. Pero en todos los casos, la toma de decisiones es colectiva, sea por medio de asambleas, plenarias o reuniones, donde las ideas son planteadas y discutidas entre todas.

“Los roles digamos que, en el Transfo que nos dirigimos en asamblea y demás, intentan ser todos equitativos e igualitarios (...), siempre hay roles como en toda organización pero (...) que es una construcción horizontal” (Sabrina, El Transformador)

“Y nosotras siempre decidimos horizontalmente, somos una organización, con lo difícil que es, que trabajamos horizontalmente. Eso es muy importante. Todas compartimos la misma información, porque sabemos que compartir la información es salir de un lugar de poder.” (Mirta, Mujeres al Oeste)

La horizontalidad es además una característica y muchas veces objetivo de las organizaciones feministas. De las organizaciones que entrevistamos, Conurbanas, Mujeres al Oeste y el FPDS se consideran feministas, la Mesa tiene en su mayoría activistas feministas, y el Espacio de Género de El Transformador está compuesto por feministas, aunque toda la organización no se defina así.

Podemos decir que el feminismo no es algo ajeno a estas organizaciones, todas se nutren de él en mayor o menor medida, y coinciden en que el feminismo es algo que se construye todos los días, ya sea con lxs demás, ya sea con una misma. También manifiestan, por un lado, las contradicciones al interior de cada una, construida bajo la lógica patriarcal, pero de la cual quiere desprenderse. Esta tarea al interior de cada mujer se desarrolla en cada ámbito de la vida de cada una de las compañeras.

Todas las entrevistadas definen como un obstáculo en la militancia la vida cotidiana, la naturalización de la opresión, las interacciones donde impera una lógica patriarcal. Este es un

trabajo de deconstrucción que las compañeras proponen como un trabajo arduo, que en última instancia es personal pero que está íntimamente ligado con el colectivo.

Las organizaciones entrevistadas atienden a estas cuestiones a través de grupos de autoconcienciación donde estos aspectos se trabajan; espacios de reflexión tienen que ver con el afecto y con el amor, con el no juicio. Estos espacios también son planteados como un lugar de soporte, donde juntas se comparte lo vivido en ese cotidiano, que a veces tiene que ver con el patriarcado; donde trabajan contradicciones propias, pero además donde impere el cuidado, el acercamiento afectuoso, la contención entre las compañeras que llevan adelante una militancia femenista que no puede sino ser una militancia global, que se lleva a todos lados.

Los espacios de reflexión, de debate, de compartir, de autoconcienciación, son llevados adelante en todas las organizaciones, y se tratan en general de espacios cerrados, y en el caso dos de las organizaciones entrevistadas, también en grupos abiertos. Estos espacios son planteados como instancias de empoderamiento a través de la formación, recomendaciones, consejos, contención, reflexión, acompañamiento.

“Por momentos somos grupos de concienciación entre nosotras, de problematizarnos, que pasa con la crianza, con la maternidad, soy madre no soy madre, cuando. Es algo que nos atraviesa como mujeres porque socialmente se construye el lugar de mujer madre. (...) podés tener una mirada contra crítica, (...) Pero qué te pasa a vos con eso”(Marisa, Mujeres Conurbanas)

“intentamos siempre tener nuestro espacio para nosotras. Como tener un espacio de autoconciencia si se quiere llamar, cada tanto hacemos reuniones internas como para relajarnos, no sé, ver cómo estamos.” (Sabrina, El Transformador)

### La Colectiva del Oeste

Otra característica común es la pertenencia a redes y el modo de trabajar en conjunto. Todas las organizaciones entrevistadas se conocen y se encuentran en distintos espacios y redes. La profunda articulación presente en este territorio coincide además con que se trata de un municipio fuera de lo común, frente a las políticas de género. Otro punto en común es que se va generando un legado de actividades y estrategias de acción, en donde quienes tienen más experiencia van ayudando a organizaciones incipientes de modo de poder gestar un activismo similar en diferentes zonas. En este sentido, no se muestran cerradas respecto de que la gente que participe sea exclusivamente del oeste, ya que se han hecho intervenciones en zona noroeste y norte, y con una profunda voluntad de seguir construyendo juntas:

“siempre estamos buscando espacio donde articulemos con otras organizaciones. Porque nosotros no creemos que solos podamos, (...) Todos los cambios que puedas hacer, el empoderamiento, se tiene que hacer en conjunto.” (Mirta, FPDS).

Uno de los espacios compartidos es la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Algunas organizaciones son parte a través de la Mesa, y otras tienen un vínculo previo con la Campaña. En este sentido, la lucha por la despenalización del aborto es el punto en común más concreto y fuerte entre las organizaciones. Siendo parte de la Campaña, gran parte de los materiales con los que las organizaciones trabajan coinciden. Esto es el cuadernillo de la campaña, basado en el cuadernillo realizado originalmente por el colectivo de lesbianas, y el material del ministerio de salud en el marco del programa de salud sexual y reproductiva.

Otro espacio de vital importancia para el activismo de la zona son los Encuentros de Mujeres, tanto el Nacional, como el Encuentro Regional de Mujeres, sobre todo por su trabajo en el territorio. Nacidos en 1991, todas las organizaciones entrevistadas son y/o han sido parte de su comisión organizadora. Los ERM son uno de los eventos del año para compartir y darse a conocer a otras mujeres y organizaciones, generar acuerdos , seguir articulando y pensando estrategias comunes:

“los encuentros regionales intentan romper con eso, intentan romper con una lógica de construcción patriarcal, donde lo que importa es la competencia, donde lo que importa es la confrontación y no ponernos de acuerdo para ampliar nuestros derechos, para ampliar nuestro bienestar como mujeres organizadas.” (Marisa, Conurbanas)

#### -Definiendo la violencia de género

Las organizaciones entrevistadas se encuentran con algunas dificultades a la hora de definir la violencia hacia las mujeres. Esto se hace presente sobre todo frente a la definición del tipo de violencia con la que trabajan en los espacios de reflexión. Hay coincidencias respecto a que es una violencia que las mujeres sufren de manera más o menos sistemática y cotidiana, que se manifiesta de modos diversos y hasta muy pequeños, que tiene que ver con el patriarcado y la diferencia de privilegios entre varones y mujeres. Es una definición bastante amplia, cuyo arraigo estaría dado por las problemáticas puntuales que atraviesan coyunturalmente la vida de las compañeras de la organización.

Más allá de estos espacios de reflexión, la definición de violencia se hace más clara en el caso del Mesazo y del Socorro Rosa, donde las organizaciones manifiestan trabajar con la violencia obstétrica. El aporte más contundente respecto de esta caracterización la lleva adelante La Mesa Oeste, sobre la violencia obstétrica y la libertad reproductiva. Según la reglamentación vigente, la violencia obstétrica es definida como “aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos

naturales”; y la violencia contra la libertad reproductiva es aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos (ley 26.485, 2009).

Otro tipo de violencia que aparece puntualmente definida es la violencia conyugal trabajada por el Frente Popular Darío Santillán en sus talleres de reflexión abiertos a la comunidad, por ser la problemática más frecuente, y el trabajo de Mujeres al Oeste, con su equipo de atención a mujeres en situación de violencia conyugal, que propone un proceso con las mujeres, desde un acompañamiento individual al encuentro con otras en espacio grupales y talleres.

#### -Espacio de mujeres sororizadas

Simone de Beauvoir (2012) proponía que las mujeres no tenían como sector oprimido, como “lo otro”, lugares de reconocimiento como grupo. Las diversidades y desigualdades al interior de las mujeres lo impedían, la ausencia de una cultura en común, de una historia. Sin embargo en las entrevistas lo que encontramos es que, siendo tan importantes estos lugares de sororidad y encuentro entre mujeres para reflexionarse y pensarse, son instancias exclusivamente femeninas. Y esto se vincula con el hecho de que las mujeres por lo general están unidas por una misma experiencia de subordinación que entonces sí les da una historia en común. En gran parte de las entrevistas aparecen referencias a esto directa o indirectamente.

Los espacios de reflexión y talleres son de los principales trabajos que llevan adelante las organizaciones entrevistadas contra la violencia de género (más adelante profundizaremos en otras actividades). En estos espacios se busca desnaturalizar la violencia, revisar mitos sobre este tema, reflexionar sobre estereotipos de género y mandatos culturales. Lo que nos interesa resaltar aquí es como el trabajo reflexivo se vincula con el empoderamiento en las mujeres.

¿Qué pretendemos de los trabajos de género, por ejemplo, en los talleres? El empoderamiento de las mujeres. (...) de romper el individualismo, de la construcción colectiva, no? Algo que el neoliberalismo nos dejó que fue el individualismo, poder romperlo. (...) y que después la gente pueda decidir por sí sola qué es lo que va a construir. (Mirta, FPDS)

Las palabras de las Mujeres al Oeste sobre el proceso de cambio de las mujeres a través de los espacios de charla grupales, y su efecto para salir de la situación de violencia son otro ejemplo sumamente interesante para observar:

“es maravilloso el proceso que hacen las mujeres. Los cambios que van haciendo. Ellas se van empoderando, ellas van tomando herramientas, ellas van aprendiendo a estrategias. Por eso decimos que lo mejor es grupal. Porque ellas con las demás compañeras son sus propios espejos.” (Mirta, Mujeres al Oeste)

Estos procesos de empoderamiento son tan fuertes y en un proceso tan rico, que mujeres que han vivido situaciones de violencia conyugal, y han salido de ella por la asistencia y acompañamiento de organizaciones feministas, como Mujeres al Oeste, luego se incorporan a estas organizaciones a trabajar y militar contra la violencia de género. Los espacios permanentes de reflexión y escucha de las compañeras sirven para el empoderamiento de las propias militantes, que se enfrentan al machismo y el patriarcado en todos los aspectos de su vida, a veces hasta en las mismas organizaciones con sus compañeros.

En este sentido hay algo en común entre las mujeres que no lo poseen los varones, presente en las entrevistas de dos modos. En primer lugar a través de la decisión de algunos espacios de ser exclusivamente de mujeres: algunas organizaciones se separaron para que cada uno haga su propio camino, o hacen cada tanto actividades específicas solo de mujeres y sólo de varones. Por otro lado, en los acompañamientos que hacen las organizaciones a las mujeres, en situación de violencia o aborto, son diferentes los efectos en el trato mujer-mujer, donde aunque no se conozcan, las mujeres pueden generar lazo de sororidad. Según Lagarde “La sororidad parte de un esfuerzo por desestructurar la cultura y la ideología de la feminidad que encarna cada una, como un proceso que se inicia en la amistad/enemistad de las mujeres y avanza en la amistad de las amigas, en busca de tiempos nuevos, de nuevas identidades.” (2012: 486).

Estos lazos también los encontramos en el hecho de reconocer el trabajo en la problemática de género que desde diferentes organizaciones se viene llevando adelante, y acompañar el crecimiento en la militancia de cada grupo.

“Las más grandes de edad también. Las que nos abrieron el camino a todas las que trabajamos en este tema. Y la verdad es que tenemos una actitud respetuosa de las que nos abrieron el camino.” (Marisa, Conurbanas)

#### -Deseo y felicidad

Otro aspecto importante respecto de estos espacios de reflexión es el lugar que se le asigna al deseo y la felicidad. Desde las entrevistas aparece conceptualizado como uno de los grandes daños del patriarcado a la mujer: despojarla o alejarla de su deseo, de contenerla en el ámbito doméstico ocupándose de otros. En este sentido, las organizaciones bregan por una reapropiación de la mujer de sus deseos propios. Para ello, muchas de las organizaciones asignan espacios dedicados exclusivamente al placer. Asimismo, la propuesta de vinculación sororizada, con la primacía del afecto, y el respeto también creemos que apunta a la búsqueda de la felicidad.

Otro de los aspectos en lo que vemos reflejado el deseo es en el modo que elijen estas organizaciones de llevar adelante reclamos por derechos. La propuesta es no colocar a la mujer en el lugar de la víctima, buscando evitar la revictimización, y defendiendo la autonomía y a la mujer como sujeta de derechos:

“nosotras nos decimos víctimas porque me parece que las dejamos en un lugar de pasividad con la que ideológicamente no adecuamos. Nosotras siempre decimos mujeres en situación de violencia, porque como es una situación, se puede modificar. Y son mujeres que están sufriendo esta violencia, por eso las mujeres son las que más salen a luchas por esta situación. Y los hombres están muy cómodos... y el poder les gusta mucho...” (Mirta, Mujeres al Oeste)

Esta concepción también aparece en el caso paradigmático del aborto donde las organizaciones, si bien tienen presentes las muertes, reclaman la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo como acto de soberanía sobre la decisión de nuestros cuerpos.

#### El desafío de desnaturalizar y visibilizar

Dijimos que una de las principales actividades que las mujeres de estas organizaciones realizan tiene que ver con llevar adelante talleres, espacio de concienciación y reflexión, así como también los encuentros. Pero además llevan adelante otras actividades, interviniendo el espacio público.

En primer lugar mencionaremos el Mesazo. Esta es una intervención pública que busca hacer visible la problemática del aborto. Está inspirada en la estrategia de la Campaña Nacional que ubicaba una mesa frente al Congreso de la Nación desde donde difundía información, recolectaba firmas y hacía presencia pública. Al formar parte todas las organizaciones de la Campaña Nacional, todas las entrevistas mencionan la experiencia de los mesazos, aunque La Mesa por el aborto del Oeste es la organización que vehiculiza estas intervenciones públicas. La idea de estos Mesazos es ir sumando mesas en otros espacios del conurbano bonaerense.

“En el 2012 estuvimos haciendo el Mesazo en 7 municipios (...) Fue interesante ver que por ejemplo el 28 de mayo, en la actividad que se realiza a nivel nacional (...) se hizo un gran Mesazo a nivel nacional, y la verdad es que a nosotras nos llenó de un orgullo porque tiene que ver un poco al reconocimiento a todo el laburo que venimos haciendo, y estuvo muy interesante” (Jesica, Mesa por el Aborto Legal del Oeste)

Otra de las actividades que las organizaciones llevan adelante tienen que ver con el llamado acompañamiento pre y post aborto de Mujeres al Oeste, Mujeres Conurbanas y el servicio de Socorro Rosa, de la Mesa. Este último es una línea telefónica donde mujeres generalmente en

situación de embarazo llaman pidiendo información, para poder tomar una decisión, o directamente para llevar adelante la interrupción voluntaria del embarazo.

Otras actividades que aparecen en las entrevistas tienen que ver con talleres de formación. Aquí encontramos por ejemplo talleres de capacitación de cómo usar el Misoprostol, talleres para acompañantes en interrupciones de embarazo, taller de alfarería, grupos de lectura feministas, y distintas formas de capacitación hacia el interior de las organizaciones, a veces gestionadas por sus militantes, otras con la participación y saberes de personas por fuera de las organizaciones.

#### -La legalización es el camino: ganar una ley, ganar un derecho.

Frente a la problemática de la violencia hacia las mujeres, y principalmente en lo que a la legalización del aborto refiere, que como mencionamos anteriormente, es el punto en común más fuerte que tienen las organizaciones entrevistadas, hay un fuerte consenso respecto de que es al Estado a quién se le deben reclamar estas cuestiones. Respecto del aborto, todas las organizaciones coinciden en que el primer obstáculo es el no tratamiento por parte del poder legislativo.

“La primer barrera, es que... y el primer.. la primera acción más violencia... no sé si más violenta pero incontundente viene de parte del Estado y del Congreso que desde hace cuatro períodos legislativos.” (Jesica, Mesa)

Todas coinciden entonces que debe sacarse el aborto de la clandestinidad y de la ilegalidad. Es el estado quien garantiza los derechos de los y las ciudadanos/as, y en este sentido la sociedad civil puede ser veedora de que esto se lleve adelante o puede democráticamente exigir tratamiento legislativo. La campaña Nacional viene entonces proponiendo hace 4 ciclos parlamentarios el proyecto de ley que todas las organizaciones entrevistas comparten.

“básicamente exigimos que el Estado se haga cargo de la decisión de las mujeres que decidan abortar. Y si exigimos una ley es porque creemos que es el camino. Si, claramente el Estado tiene estos avances, estas leyes son necesarias para una mejor vida, para que se mejoren las condiciones. Sí, es super necesario y exigimos eso claramente.” (Sabrina, Transformador)

“no nos parece que el misoprostol resuelva las necesidades de las mujeres para decidir sobre el destino de su maternidad o no, sino que me parece que el aborto tiene que ser legal.” (Marisa, Conurbanas).

El rol de las organizaciones sería colaborar o bregar para que esto se pueda llevar adelante, en una exigencia al Estado para actuar, según ellas mismas así lo definen:

“nosotras venimos a suplir una atención a temáticas que el Estado no tiene. Esto es así,

que si eso existiera, digamos, no tendríamos que ocuparnos de estas cuestiones.” (Susana, Mujeres al Oeste).

“si tenemos que hablar de este Estado, que es una Estado capitalista, no podemos esperar mucho más de lo que está dando, creo yo. Igual es todo un desafío nuestro poder quitarle todo lo que podamos, digo, de arrebatarle nosotros con la lucha todo lo que podamos” (Mirta, FPDS)

La idea de democracia es una democracia participativa, donde la sociedad civil recoge las demandas y presiona para que el Estado las haga propias. En este sentido, y más allá de la voluntad del Estado Nacional en relación al tratamiento del aborto, las organizaciones son optimistas respecto a su tratamiento ya que es la sociedad civil y las organizaciones quienes con su militancia pueden llegar a imponer agenda a los gobiernos. Decimos entonces que el rol asignado a la sociedad civil es un rol activo y constructor de democracia, y no un rol consumidor de derechos.

#### Entre la voluntad política y la legislación: la ley sirve pero no alcanza.

Estas herramientas jurídicas, tanto internacionales como las nacionales, tienen “el papel de otorgar legitimidad a determinadas posiciones de sujeto mediante su autoridad nominadora(...) actuando como ancla, referente o garante de que el discurso es válido y el sufrimiento social que nomina está oficialmente reconocido” (Segato, 2010: 4). De esa forma, no sólo tienen un efecto a nivel jurídico puniendo acciones y hechos de violencia, sino que además adquieran incidencia en las relaciones sociales cotidianas. Además, al nombrar e identificar los diferentes tipos y modalidades de violencia, se está visibilizando esta problemática, se le otorga una entidad y un lugar que antes no tiene.

Si bien estas organizaciones defienden la vía legislativa para la obtención de derechos, y la consideran importante sobretodo para la visibilización, hay un fuerte consenso respecto en que la legislación es el primer paso, pero que en la lucha por la erradicación de la violencia de género es necesario voluntad política que dé la condición de posibilidad para que estas leyes sancionadas por el poder judicial sean debidamente aplicadas. Así, las entrevistadas reconocen ciertas mejoras en materia de políticas públicas del Estado nacional respecto de las mujeres, se percibe el compromiso político y el rol del Estado como fundamental para poder llevar adelante las políticas de género, pero por otro lado pero coinciden que son políticas aisladas y frente a las cuales hace falta decisión política y que las organizaciones de la sociedad civil tienen la capacidad de exigirle al Estado la acción necesaria:

“Es grandioso tener la ley contra las violencias de las mujeres en todos los ámbitos en los que se desarrolla. Pero sin embargo seguimos viendo que a las mujeres las matan a

trompadas después de haber hecho 20 denuncias por lo tanto es una ley maravillosa para poder generar que cierta parte de la población quizás se ponga del lado de, pero nada, después hay que activar “(Jesica, Mesa por el Aborto Legal del oeste)

“Entonces, tenés un instrumento que no llega a la gente, que sería importantísimo para todo lo que fuera prevención y promoción. Y después, tenés también leyes específicas de violencia de género, que en la práctica, en el día a día, las mujeres encuentran montones de escollos, no sólo porque no existen los dispositivos, sino por la mirada de ciertos profesionales a los que evidentemente hay que capacitar.” (Ma. Rosa, Mujeres al Oeste)

Al tratarse de un tema tan inmerso en la cultura, y en lo que estamos profundamente construidos, las organizaciones coinciden en que, por un lado, el Estado debe buscar instancias donde pueda bajar a la práctica esas legislaciones que muchas veces están hasta reglamentadas. Asimismo, y sobretodo en lo que respecta a poderes locales y al servicio de salud, también denuncian cierta impunidad en el cumplimiento de las leyes, para lo cual es necesario un real compromiso del Estado que permita avanzar sobre semejantes estructuras.

Este elemento también se hace presente en que las organizaciones expresan que en muchos ámbitos, el hecho de que la ley se cumpla depende de la buena voluntad, o el compromiso de los profesionales que están allí trabajando.

Podemos decir que las organizaciones de la sociedad civil no sólo hacen visibles diferentes reclamos para imponer el tratamiento por parte de las instituciones estatales. También, al igual que lo que sucede con algunos profesionales de la salud, defienden, exigen y trabajan para que los avances que el Estado lleva adelante en materia de derechos se lleven efectivamente adelante.

Tal como en el accionar de los profesionales, son observables mejoras, pero todas las organizaciones coinciden en que se necesita del compromiso real del Estado que es quien tiene la estructura, la infraestructura, la capacidad, el presupuesto, la soberanía de vehiculizar las políticas públicas de modo efectivo. En este sentido, las entrevistas hacen hincapié en el hecho de que, por un lado las organizaciones pueden colaborar, pero profundamente conscientes de sus limitaciones.

“Vos las despertás en su conciencia, visibilizás la violencia, pero en el momento de dar trabajo, de dar una vivienda, de ayudar con los chicos, no tenemos los recursos. Y eso tiene que estar generado desde el Estado, que es algo que no ocurre, por eso seguimos peleando en las calles, constantemente por ese recurso, no?” (Mirta, FPDS)

Por el otro, y como dijimos anteriormente, en defensa de las instituciones, las Organizaciones entrevistadas difunden y defienden el uso de existente de lo público, no sólo como constructor de legalidad, por ejemplo en las prácticas vinculadas con el aborto, sino además como defensa

de estos avances. En este caso la organización de la sociedad civil recoge lo que el Estado no atiende.

“Fijate que las consejerías te dan información pero no te resuelven el acceso al recurso. Entonces es acceso al recursos que todavía tiene un viso de ilegalidad hay que asumirlo en la clandestinidad. Lo otro si hacerlo público y hacer todo el uso posible de lo público. En el registro de la ilegalidad, todavía es ilegal. Entonces vamos luchando por la legalidad.” (Marisa, Mujeres conurbanas)

#### Punto para Morón

Tal como desarrollamos en el apartado anterior, hay gran consenso en las entrevistas respecto a la falta de compromiso político. Y esta falta se refleja en el hecho de que, frente a una realidad legislativa concreta, pareciera primar cierto consenso acerca de que la implementación o no de la legislación es voluntaria. Si bien Argentina es un país federal, y hay leyes que deberían ser incorporadas por los gobiernos provinciales y municipales, esto muchas veces no sucede.

Por un lado lo vemos a nivel municipal, ya que si bien hay muchas críticas a las políticas estatales, también se reconocen los puntos a favor del gobierno municipal y las diferencias con otros municipios:

“En el caso de Morón nosotras estamos mucho más respaldadas si querés. Hay consejerías que funcionan, (...). Entonces lo interesante es que justo nosotras estamos articulando con un municipio medianamente amigable. Esto no sería viable en San Miguel por ejemplo.” (Jesica, Mesa)

Tal como mencionamos antes, muchas veces quien determina en última instancia el respeto o no son los mismos profesionales. A este respecto, y puntualmente en la problemática del aborto, encontramos que algunas de las entrevistas mencionan al cuerpo sanitario (principalmente los médicos, pero no sólo ellos) como un verdadero obstáculo para la implementación de las leyes. Un obstáculo que se salvaría con capacitación desde el Estado.

Así como está el caso de Morón, que es un municipio que ha trabajado bastante la problemáticas de género, también existen otros donde el trabajo es nulo. El compromiso o no del poder municipal es determinante para las organizaciones sociales, limitadas por esta voluntad estatal. El municipio mencionado como menos amigable, por una cuestión de proximidad, tiene que ver con San Miguel. Así, en la gran parte de las entrevistas aparecen comentarios en referencia a que su trabajo es posible, en cuanto a violencia y la lucha por la legalización del aborto, por la postura del Municipio de Morón, con el cual algunas organizaciones tratan de articular y hacer presión para que se apliquen y se mejore la implementación de política públicas con perspectiva de género:

“hay una apertura del área de políticas de género por la presión, no sólo presión sino

porque escucharon también, y decidieron que bueno, había una necesidad (...) desde ese momento, digamos que hay una articulación, participando en redes, en capacitaciones, en esta complementariedad de los servicios.” (Susana, Mujeres al Oeste)

Pero algunas organizaciones aun ven complicado poder llegar a cierta articulación y trabajo, y la mayoría coinciden en la necesidad de monitorear y presionar para que se cumplan y legislen ciertas leyes.

#### ¿Hombres o machos? El rol de los varones en la lucha contra la violencia

Todas las agrupaciones coinciden en que es fundamental que los varones se problematizan no sólo la violencia de género, sino además sus privilegios en la estructura social.

Tomando al aborto, las organizaciones sostienen que el rol de los hombres es fundamental en tanto que, sin la presencia de ellos, no puede darse un embarazo. En este sentido, y si bien la mujer es la que es atravesada por la experiencia del embarazo, el rol del hombre es diferente, pero también importante.

En este sentido, los espacios de reflexión planteados para las mujeres, también son defendidos para los varones, ya sea a través de la voluntad de los espacios de género de hacer extensiva la perspectiva de género a toda la organización; ya sea a través de la defensa de espacios de reflexión donde los hombres se puedan pensar y cambiar. Las mismas organizaciones feministas apoyan la creación de estos espacios, y nombran el trabajo por ejemplo de Decidir, organización de Moreno que tiene grupo de varones violentos, o el espacio de varones que se reúne en Haedo, y se formó como colectivo de varones organizados, contra el patriarcado.

En todas las entrevistas se hace presente la idea de que, si bien la lucha debe ser llevada adelante por hombres y mujeres, acompañados, encontramos ciertas diferencias respecto a la problematización de cada uno de los grupos.

Esto está vinculado con lo anteriormente explicado acerca de la sororidad entre mujeres que determinaba que los grupos sean grupo cerrados exclusivamente a mujeres. Esta historia que tenemos las mujeres de opresión en común es diferente a la de los hombres, y los atraviesa de modo diferente.

“desde una perspectiva de varón pudieron empezar a ver esas, y empezar a laburarlas (...) desde su visión, no de las visiones de las mujeres.” (Sabrina, El Transformador)

“a veces hay una broma que dicen muchos “por qué los hombres no luchan por sus derechos”, y es porque no están vulnerados. Creo que por eso estamos luchando.” (Mirta, Mujeres al Oeste)

Este no vivirlo en carne propia, determina lo que en algunas entrevistas mencionan acerca de que a veces es más difícil para los varones detectar micro violencias en el ámbito de lo cotidiano, más que las violencias más crudas.

Asimismo diremos que, si bien cuando se pregunta directamente las organizaciones responden de modo ambiguo, y dejando ver que, al igual que con las mujeres, hay hombres que se problematizan la cuestión y hay hombres que no, encontramos sin embargo declaraciones que permiten ver que en realidad hay una creencia acerca de que los hombres se encuentran con serias dificultades para llevar adelante la problematización acerca del lugar de privilegio que ocupan socialmente. En algunos casos, esta opinión aparece cuando las entrevistadas hablan de las relaciones inter-personales:

“un arreglo contra desigual, que no era un arreglo, era una imposición. Por qué? Por omisión. No pago más las cuentas, cortan la luz. Entendés. Llegaron a cortar la luz. Yo dije... y con quien... con un líder político de la democracia participativa. Pero la democracia participativa era afuera y adentro de la casa una desigualdad” (Marisa, Conurbanas)

“no sólo acompañarnos y activar en los espacios públicos sino también en las relaciones interpersonales que tengan cuidados, que sean tendientes a no provocar un embarazo no deseado. (...) muchas veces son los varones los que no se quieren poner el preservativo y justamente es la única barrera para que no haya un embarazo no deseado” (Jesica, Mesa)

En el caso de la mujer el cuerpo está más involucrado, estamos más atravesadas. Es por eso que los espacios de reflexión que van a buscar estas organizaciones tienen que ver con experiencias por separado. Por un lado las mujeres, y por el otro los varones. En este sentido podemos decir que las mujeres estamos implicadas a priori, por haber nacido mujeres. Mientras que en los hombres tiene que operar un compromiso.

Entonces, las organizaciones defienden como fundamental el trabajo que se tiene que hacer de concientización de los hombres, y de revisar y dejar de lado sus privilegios. A este respecto, al no haber vivido la experiencia del subordinado, las violencias son más difíciles de detectar y de interiorizar. Pero aun así es un trabajo que tiene que ser hecho. Y cuando los varones logran ese compromiso, buscan renunciar a sus privilegios, y luchan junto a las mujeres, ellas les tienen mucho respeto y los incorporan en su militancia:

“la trompada del patriarcado puede venir de cualquier lado, y el acompañamiento puede venir de varones o de mujeres. Entonces por ahí tenemos que también ver esto, estos lazos y esta sororidad que es entre nosotros, pero que hay muchos varones que terminan entendiendo esa fibra de lo que significa.” (Jesica, Mesa)

“Nosotras siempre decimos que una cosa es ser macho y otra cosa es ser hombre. Creo

que hay una gran diferencia. Cuando los hombres puedan comprender que no son dueños de nosotras, que somos todos seres humanos libres, creo que va a ser un mundo mejor. Y creo que ese va a ser, por lo menos ese es el objetivo de nosotras como feministas.” (Mirta, MAO)

## CONCLUSIONES

El relevamiento de las organizaciones propuesto en un municipio como Morón, pionero en el tratamiento de la problemática de género, nos ha permitido observar el rol activo de las organizaciones, la articulación y los logros obtenidos, ya que el trabajo del municipio también surgió en el vínculo y la presión del movimiento de mujeres de la zona.

En las entrevistas a miembros de las organizaciones, la presencia del Municipio fue recurrentemente citada. Incluso parte de las organizaciones manifestaron que las actividades que llevaban adelante eran posibles en un municipio como Morón y no por ejemplo uno aledaño como San Miguel, y las experiencias de las organizaciones con mayor antigüedad.

También encontramos que el funcionamiento de las organizaciones en el territorio está muy articulado. Llevan adelante acciones conjuntas, viajan juntas de los Encuentros Nacionales, participan de los Regionales. Asimismo existen articulaciones con radiodifusoras cooperativas de la zona, por lo que consiguen una difusión mayor. En la articulación de las organizaciones encontramos dos puntos principales. El primero es la lucha por la legalización del aborto, enmarcado en el proyecto de ley presentado por La Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. En este marco se llevan adelante Mesazos, esto es intervenciones públicas, con mesas en las plazas en las que se recolectan firmas que apoyen la ley, y se brinda información de salud sexual y reproductiva a la comunidad. De esta actividad participan casi todas las organizaciones entrevistadas. Otro de los en común preponderantes entre las organizaciones es la lucha del patriarcado cotidiano, ordinario, esos micromachismos frente a los cuales las organizaciones principalmente plantean grupos de reflexión, preponderantemente cerrados, pero también algunos abiertos a la comunidad. Estos espacios funcionan bajo la lógica de la sororidad, buscando desplazar la competencia entre mujeres, trabajar un vínculo amoroso y reconstituir el lugar del deseo. Estos espacios son principalmente femeninos, sin lo cual no se daría esa sororidad.

El rol de los hombres en la lucha contra la violencia de género es destacado como importante por todas las organizaciones. Parte de la lucha será acompañada, y parte de la lucha tiene que ver con espacios de reflexión de varones acerca de su rol en la sociedad patriarcal. A diferencia de las mujeres, los hombres no atraviesan con el cuerpo la violencia, por lo que las entrevistas coinciden en que no visibilizan ciertos micromachismos por un lado, que les

cuesta dejar el lugar de poder, y en que su cuestionamiento acerca de la sociedad patriarcal es muy incipiente, mientras que las mujeres lo llevan adelante en su cotidiano.

Por último podemos decir que todas las organizaciones coinciden en que el rol del Estado en la problemática de las mujeres debe ser un activo. Además de lo ya mencionado respecto del municipio de Morón, las entrevistadas reconocen ciertos avances a nivel nacional respecto de la problemática de las mujeres. Sin embargo, todas coinciden acerca de la falta de voluntad política para la sanción y el tratamiento de nuevas leyes (por ejemplo de la interrupción voluntaria del embarazo) y para la real puesta en funcionamiento de las leyes y programas vigentes. Como principales obstáculos, y frente a lo cual se demanda compromiso político, las organizaciones definen por un lado el no tratamiento de la ley de la legalización del aborto en cámaras. En segundo lugar son mencionados obstáculos vinculados con el personal sanitario del Sistema de Salud, principalmente los médicos, pero no sólo ellos. Estos se manifiestan a través de maltratos en las consultas, revisiones, etc. pero también en la falta de difusión por ejemplo de los materiales del programa de Salud Sexual y Reproductiva. Por último se hizo mención al obstáculo que proponen ciertos poderes locales al no cumplir con las leyes sancionadas a nivel nacional.

Nos quedan de este trabajo preguntas tales como conocer mejor como funcionan los espacio de varones, como articulan con las organizaciones feministas, y si el Estado puede articular políticas de género que también incluyan a los varones.

## Bibliografía

- Libros

De Beauvoir, S. (2012). "Introducción". *El Segundo Sexo*. Introducción. Buenos Aires: de Bolsillo.

Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Segato, Rita (2010) "Femi-geno-cidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho". De próxima aparición en Fregoso, Rosa-Linda y Cynthia Bejarano: *Una cartografía del feminicidio en las Américas* 2010 México, DF: UNAM-CIIECH

- Artículos, Ponencias, Leyes

Ley Nacional 26.862 (2013). Fertilidad Asistida.

Ley Nacional 26364 (2012). Trata.

Ley Nacional 26.618 (2010). Matrimonio Igualitario.

Ley Nacional 26.743 (2010). Identidad de Género.

Ley Nacional 26.130 (2010). Anticoncepción quirúrgica.

Ley Nacional 26.485 (2009). Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales

Ley Nacional 26.150 (2006). Educación Sexual Integral.

Ley Nacional 24.632. (1996) .Aprobacion De La Convencion Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer, Convencion De Belem Do Para  
Ley Nacional 23.179. (1985). Aprobacion De La Convencion Sobre La Eliminacion De Todas Las Formas De Discriminacion Contra La Mujer  
Naciones Unidas: *Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas*, 1974, New York, ONU, 1975.  
----: *Informe de la conferencia Mundial del Año Internacional de la mujer*, México DF, 19 de junio a 2 de julio de 1975, New York, ONU, 1976. ----: *Proclamación de la Conferencia Internacinal de Derechos Humanos en Teherán*, 13 de mayo de 1968.  
Mariana Carabajal. (2013, julio 18) Prevención de la mortalidad femenina. *Página/12, sociedad*. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/224709-64277-2013-07-18.html>

- Fuentes

El Transformador. [en línea]. [consulta: 8 de junio 2013]. Disponible en: <[www.eltransformador.org.ar](http://www.eltransformador.org.ar)>  
Frente Popular Darío Santillán. [en línea]. [consulta: 8 de junio 2013]. Disponible en: <[www.frentedariosantillan.org/](http://www.frentedariosantillan.org/)>  
Mesa por el Derecho al Aborto legal del Oeste. [en línea]. [consulta: 8 de junio 2013]. Disponible en: <<http://www.abortolegal.com.ar/>>  
Mujeres Conurbanas. [en línea]. [consulta: 8 de junio 2013]. Disponible en: <<https://www.facebook.com/conurbanas>>  
Mujeres al Oeste. [en línea]. [consulta: 8 de junio 2013]. Disponible en: <<http://www.mujeresaloeste.org.ar/>>  
Municipalidad de Morón .[en línea]. [consulta: 8 de junio 2013]. Disponible en: <[http://www.moron.gov.ar/politicas\\_genero/index.php](http://www.moron.gov.ar/politicas_genero/index.php)>